

RIO GALLEGOS, 19 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.008/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Sistemas - Orientación: Ingeniería de Software - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple convocado por Res. N° 841/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulante habilitado para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Sistemas Orientación: Ingeniería de Software - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Código de Llamado 10092 - Código Nomenclatura Disciplina: 2 - 18 - 99 - 1 - 2, a Karim Omar HALLAR.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-



DR. ALEJ. SORIANO SUNICO  
DECANO  
UNPA UARG

DISPOSICION N°

854

ES FOTO DE UNA FOTIA DEL ORIGINAL  
RIO GALLEGOS, 19 OCT 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE  
JEFE DE DIVISION DESPACHO  
UNPA UARG